

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40136 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - N° 491/2016.*

Con fecha 12/02/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 491/2016 - (P-910) (7894/2008, 104/2011)

Peticionario: Julián Montes Novillo (**4072**)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-7894/2008 y SB-104/2011, al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego de leñosos y herbáceos, trasladando parcialmente derechos reconocidos a nuevas parcelas utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-7894/2008.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,406 l/s

Volumen máximo anual: 12.819 m³

Superficie de riego solicitada: 12,728 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	35	57	468932	4373326

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: Parcela 53 polígono 35 (tipo de cultivo leñosos-viñedo y herbáceos), parcelas 55 y 56 del polígono 35 (tipo cultivo leñosos-viñedo) y parcelas 57, 58 y 59 (tipo cultivo leñosos-frutales del Término Municipal Villacañas (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050096-1